

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

REMEROTEGA
MUNICIPAL

MADRID

AÑO II.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 8 DE OCTUBRE DE 1875.

NÚM. 80.

LA LEALTAD CANARIA

¡SI GAMUNDI LOS OYERA!

Ni nuestra educacion, ni nuestros hábitos, ni la alta idea que de la mision nobilísima de la prensa periódica tenemos, ni el respeto profundo que nos merecen nuestros habituales lectores, nos consienten dar respuesta, en el mismo terreno que él usa, á nuestro colega revolucionario *El Constitucional*.

Somos decididos enemigos, profesamos un invencible horror á esa literatura melenuda, á esa palabrería gorda, que nos parece el único refugio de los que no tienen razon. En este caso, por ejemplo, finjiéndose enojado y simulando indignacion olímpica, valiéndose para el caso de una media docena de esas palabritas completamente inaceptables, pretende esconder con escrupuloso cuidado su falta absoluta de argumentos medianamente racionales.

Nosotros rechazábamos en nuestro artículo *Los Puritanos* á que contesta el atrabiliario cofrade, en nombre del partido conservador que representamos, la constante acusacion por aquel formulada de liga y concierto con los elementos avanzados: y la rechazábamos negando toda autoridad para echar en rostro culpas semejantes á las que se llaman entre nosotros *calamares*, ó, hablando mas por lo fino, constitucionales.

Aduciamos, en prueba de nuestro aserto, trozos, al pié de la letra trascritos, de aquel notable documento—mas notable mil veces que la carta de marras del señor Perez Zamora—de aquel incomparable y nunca bien alabado manifiesto, en que los amigos de *El Constitucional* pedian á grito

herido cuanto puede pedir el republicano mas descontentadizo: recordábamos documentos políticos; que hemos saboreado en letras de molde, á cuyo pié se ostentaban á la par nombres de constitucionales distinguidos y de caracterizados federales: traíamos á la memoria lo de la candidatura de D. Nicolás Estévanez, patrocinada—segun pública voz y fama—por las influencias constitucionales; y mencionábamos, por último, para fin y remate, lo sucedido en 1873, en que los amigos del colega brindaron con sus votos para la Comision permanente á los amigos de *El Memorandum* ¡ahí es nada lo del ojo! en su odio é inquina á los leales y consecuentes partidarios de Don Alfonso XII.

El Constitucional pasa por alto los dos puntos primeros, que no tienen, naturalmente, defensa, ni admiten discusion alguna, por aquello de *scripta manent* que dijo en latin no sabemos quien; y se esfuerza en negar los dos segundos, pidiéndonos pruebas con voz alterada y que solo sirve para demostrarnos hasta qué punto dimos en el blanco.

Niega, como decimos, los dos últimos asertos el colega, y llega hasta afirmar que para destruir nuestras afirmaciones apelaria al testimonio de los republicanos, que habria de ser, sin duda, decisivo en el asunto. Hágalo en buena hora; y esos mismos republicanos le dirán—como no pueden menos de decirle—que se propusieron tratos y conciertos al grupo federal por los diputados *constitucionales*, conciertos y tratos que no llegaron á celebrarse por la negativa de aquellos, que dieron en resumidas cuentas por respuesta á los cantos de sirena *calamarescos*, el conocido dicho: *Eres turco y no te creo*. Y so-

bre todo, vivos están, con mucho gusto nuestro, los republicanos y constitucionales que formaron parte de aquella Diputacion; y ellos podrán sacar de las dudas que abriga—sorprendiéndonos su ignorancia en el asunto—al *Constitucional*: ellos podrán decir si nosotros padecemos un error—que rectificáramos sin inconveniente, pues nosotros hacemos política leal, no política de ficciones y engaño—ó si al asegurar lo que hemos asegurado, hemos dicho, como creemos, la verdad pura y desnuda.

Respecto á lo de la candidatura del señor Estévanez, es público y notorio que á la ante-votacion celebrada con aquel fin asistieron en abundancia *calamares* de segunda fila, pues no se puso á aquel acto cortapisa de ningun género; y no nos pida la prueba de esto *El Constitucional*, que no conservamos certificados los nombres de los asistentes.

Ya rectificadas estos puntos, colocada nuestra buena fé y la sinceridad de nuestras afirmaciones en el lugar que les corresponde, quede consignado una vez mas que de todo corazon perdonamos á *El Constitucional* sus iracundas frases. Mientras el colega mas se enfade, nosotros habremos de demostrar mayor calma y serenidad: nosotros somos así.

Y que, despues de todo, ¿quién es capaz de enfadarse, cómo abrigar enojo alguno contra un periódico, que—si por una parte nos ataca con inmerecida dureza, si por una parte nos dirige invectivas de marca mayor, y nos endereza las mas descomunales filípicas—escribe por otra párrafos tan expresivos, tan sustanciosos, tan dignos de la reproduccion, como el que, haciéndonos la pluma un agua, trascribimos al pié de la letra en los si-

guientes renglones:

A la defensa de esos principios (los liberales) hemos dedicado las escasísimas luces de nuestro ingenio, sirviéndonos de guía en nuestro camino hombres públicos tan respetables como los señores Martín de Herrera, Romero Robledo y Lopez de Ayala.

¿Cabe enfadarse con quien esto escribe? con quien supo formar este párrafo verdaderamente delicioso? LA LEALTAD, aunque quisiera, no podría en modo alguno conseguirlo.

¿Que los constitucionales de Canarias han seguido su camino bajo la dirección de Romero Robledo, de Lopez de Ayala, de Martín de Herrera! Esto se llama escribir, y todo lo demás es gollería.

¿Qué tienen que ver los constitucionales de Canarias, anti-alfonsinos hasta el último instante de la revolución, decididos enemigos todo el año pasado de las instituciones, gloriosamente y contra su gusto y su voluntad restauradas, qué tienen que ver, decimos, con el Sr. D. Francisco Romero Robledo, alejado de las filas constitucionales desde los tiempos de la República, adalid esforzado y valioso del alfonsismo en plena dictadura sagastina, que trabajó como el primero en el hecho de la Restauración, y fué preso y perseguido como alfonsino por los amigos de *El Constitucional* cuando estos exhalaban ya las últimas boqueadas?

¿Qué han tenido nunca que ver los constitucionales de Canarias con el Sr. Lopez de Ayala, ni cuando han reconocido en este distinguido político gefatura de ninguna especie, los que jamás tuvieron otro Dios que D. Práxedes y el Duque de la Torre?

¿Cuando se han acordado los constitucionales de por aquí del señor Martín de Herrera, para proclamarlo, como hoy lo proclaman, uno de sus jefes?

¿Qué caso han hecho hasta el año pasado de estas tres importantes personalidades? Han necesitado ser ministros los señores Romero Robledo, Ayala y Herrera, para que se acuerden de ellos los constitucionales. El amor será muy desinteresado, pero, así á primera vista, no lo parece ciertamente.

Y á todas estas ¡ni una palabra del Sr. Sagasta! ni una palabra del general Serrano! ¡Qué silencio tan elocuente! cuanto pudiera decir esta completa omisión al señor Romero, y al señor Herrera, y al señor Ayala! Para el día de la oposición, ya saben que pueden contar con sus amigos de Tenerife.

Por eso nosotros, entusiasmados con tan deliciosas é instructivas frases, perdonamos con toda el alma la acritud con que nos trata *El Constitucional*.

¿Cómo ha de tratarnos á nosotros, cuando trata de tal modo al señor Sagasta?

Después de todo, nosotros no hemos sido nunca árbitros del poder, ni hemos podido derramarlo á manos llenas y por seis años sobre los constitucionales.

Cuando leemos estas y otras cosas, se nos vienen en tropel á la imaginación recuerdos, hechos, dichos de épocas pasadas, y condensamos todo esto en una frase, que —por ser nuestra—no deja de tener su filosofía:

¡¡Si Gamundi los oyera!!

Reproducimos con gran complacencia las siguientes noticias de *La Epoca*:

«No 12.000 hombres, como hasta aquí se había pensado, para fines de Octubre, 18.000 serán los que hayan ido á reforzar el ejército de Cuba, y ya se están disponiendo las expediciones para que sean conducidos á aquella rica provincia ultramarina.

Además de los 2.000 y pico que han salido ya, se encuentran organizados en batallones de á 1.000 otros 5.000 individuos de la recluta. Del sorteo verificado en los diferentes cuerpos del ejército, resultan otros 4.242 individuos, y de la quinta próxima se sacarán 6.000 más, que con los oficiales y dotaciones que les corresponden, completarán los 18.000 que hemos referido.

La compañía de los vapores-correos de D. Antonio Lopez hace cuantos esfuerzos son imaginables para que los deseos del gobierno sean satisfechos con toda puntualidad.

Con este refuerzo numeroso, no cabe duda que las operaciones de la próxima campaña tomarán una actividad decisiva, y quedará al mismo tiempo demostrado que la madre pa-

tria no descuida ni un momento los intereses de aquella Antilla, para lo cual no escatima el más caro de sus sacrificios: el de sus hijos. Inspírense en estos elevados sentimientos también los españoles de aquel lado de los mares, y presten su cooperación á la patriótica obra, no escusando los que exijan las necesidades de la guerra y las de la situación general y difícilísima en que se encuentra la opulenta Antilla española.»

CRÓNICA

Hemos sido favorecidos, á cambio de nuestro modesto periódico, con la visita de la magnífica publicación internacional *La Raza latina*, que hace ya dos años vé la luz en Madrid, dos veces cada mes, bajo la entendida dirección del señor D. Juan Valero de Tornos. Nada hemos de decir en elogio de un periódico, que cuenta entre sus colaboradores á Dupanloup y Benavides, á Cánovas del Castillo y Laboulaye, á Campoamor y Jules Favre, á Castelar y Victor Hugo, á Castro y Serrano y Girardin, á Gambetta y Hartzenbuch, á Rubi, Carramolino, Camús, Moreno Nieto, Valera y otros escritores españoles y franceses de universal reputación.

Esta es la mejor recomendación que de *La Raza latina* podemos hacer á las personas ilustradas de nuestro país.

Damos las gracias más expresivas al señor Valero de Tornos por la visita del interesante periódico que con tanta inteligencia dirige.

Han llegado en el último correo el doctor en medicina señor D. Victor Perez, y el nuevo Juez de 1.^a instancia de Santa Cruz de La Palma señor D. Domingo Garcés de los Fayos, quien ayer ha seguido al punto de su destino.

El Constitucional comienza así uno de sus artículos:

«Vindiquémonos.»

Difícil es.

Se encontraba en Cádiz, ya de regreso de su viaje á la corte, el Ilustrísimo Sr. D. José María Urquinaona, obispo de estas islas.

Anteanoche se embarcó para Las Palmas, con objeto de hacerse cargo interinamente del sub-gobierno de aquel distrito, el secretario de este Gobierno civil señor D. Alejandro Salazar.

Parece que se indica para el sub-gobierno de la Gran Canaria al sub-gobernador de Tafalla, señor D. Adolfo Malats. Así lo hemos oído á persona que puede saberlo.

Se ha hecho cargo de la secretaría del gobierno de la provincia, en ausencia del señor D.A. Salazar, el oficial primero del mismo D. Nicasio Campos y Fernandez.

Participa á sus lectores el colega felicianista que *La Lealtad* ha mermado.

Pierda cuidado, que ya llegará dia en que *se estire*.

Aparte de que, si *mermamos*, nos multiplicamos también, y váyase lo uno por lo otro.

Ha sido nombrado capellan del colegio de internos de la Laguna el señor D. Francisco Soler, virtuoso sacerdote que se habia consagrado en esta Ciudad á la enseñanza de la niñez con un acierto digno de encomio.

Suplicamos al *Constitucional* se sirva decirnos á qué personas ha zaherido *La Lealtad*, del partido que el colega representa ni de ningun otro. Hemos combatido á alguna individualidad política, en uso de un perfecto derecho, pero dejando siempre muy á salvo las consideraciones personales que sus amigos, como todo el mundo, puedan merecernos.

Al *Constitucional*, por lo visto, le faltaba de qué hablar.

Ha tomado posesion, despues de prestar el debido juramento, de la plaza de Relator de la Audiencia de Las Palmas el señor D. Fernando Clavijo del Castillo.

A todas estas, no sabemos quienes son los constitucionales disidentes de Gran-Canaria. Se lo calla *La Prensa*; *El Constitucional* no es ménos discreto, y nosotros, por nuestra parte, no acertamos á dar con ellos, por mas que buscamos.

¿Sería quizás semejante afirmacion un pequeño *lapsus* de *El Constitucional*?

El periódico ministerial-condicional de esta localidad llama la atencion del señor Gobernador civil sobre la necesidad *inmediata* de reponer en Fuerteventura los ayuntamientos sagastinos.

En Fuerteventura, segun dice, no se puede vivir despues de las modificaciones hechas por el señor Zamora y Caballero. ¿Qué perturbacion tan grande en la administracion mu-

nicipal! Como que no hay quien administre bien, fuera de los *constitucionales*.

Y sinó, que lo digan los seis años últimos.

Parodiemos aquella frase célebre: seis años de administracion revolucionaria os contemplan é imponen silencio, señores constitucionales.

Esperamos, por lo demás, que no será desatendida la *patriótica* y *desinteresada* pretension de *El Constitucional*.

Pasado mañana celebrará funcion la sociedad de jóvenes aficionados *Nivaria*. Pondra en escena el drama *Una llave y un sombrero*, de Bermejo, y el juguete cómico *Si la mula fuera buena*.

COCHINILLA.

Lóndres 16 de Setiembre de 1875.

Sigue la desanimacion experimentándose otra baja de 1/2 d. en libra desde nuestras precedentes cuotas. Se atribuye la causa de ésto á los fuertes arribos que se esperan de tintes de la nueva cosecha de Canarias. En la venta del primero actual se ofrecieron 1.100 sacos de los que se realizaron 450 id. á los precios siguientes.

	s. d. s. d.
Canarias blanca.	de 18 1/2 á 1 1/4
» negra.	» 19 » 2 1/4
» id. sobre saliente » 25 » 3 1/2	» 25 » 3 1/2
Guatemala blanca mediana á fina » 17 » 1 1/4	» 17 » 1 1/4
» negra id.	» 19 » 2 1/4
Mexicana blanca	» 17 1/2

Funesto es para todo el archipiélago el estado de depreciacion á que ha llegado nuestro principal artículo de exportacion; y cada noticia de baja en los mercados extranjeros es un nuevo golpe para nuestra postrada agricultura.

Se atribuye la causa del último descenso á los fuertes arribos que se esperan de tintes de la nueva cosecha de Canarias. Si nosotros dijéramos que esos arribos no serán tan importantes como lo han sido en los últimos años, tal vez no seríamos creídos en los grandes centros comerciales de Lóndres, Paris y Marsella; pero aun así no tenemos inconveniente en asegurar que la cosecha en la isla de Tenerife apenas escederá de las dos terceras partes de la del año último, pues aun sin contar con los daños causados por el tiempo Sur que reinó á mediados de Agosto, la escasez de madres en la época del semillado dió lugar desgraciadamente á que se quedasen sin utilizar gran parte de

las propiedades indicadas al cultivo del nopal. En las demás islas la produccion dista mucho de una cosecha regular.

VARIEDADES

Ha muerto en Paris la princesa italiana Domenica Ciarelli, de la cual puede decirse con razon que la pena fué su verdugo.

La *Discusao* de Lisboa refiere la causa de su muerte que por lo raro y original del suceso, extractamos á continuacion.

Hace tres años quedó viuda con dos hijos: uno de ellos, el mayor, murió hace poco dias; la madre se puso casi demente de dolor.

Cuando vió por la ventana los mozos que traian el ataúd forrado de saten blanco, la acometió un ataque de nervios y cayó gritando que no queria que la robaran á su hijo.

El cadaver fué colocado sin embargo, en el ataúd, y este en el suelo al pié del lecho, segun costumbre napolitana.

Pietro, hermano del difunto, aprovechó un descuido de la persona que velaba el cadáver, para ejecutar un proyecto que le habia suscitado su amor filial y que es mas notable por la corta edad del protagonista, que no escedia de ocho años.

—Mi mamá no quiere que los enteradores se lleven a mi hermano— dijo entre si; —pues bien, me llevarán a mí en su lugar.

Con gran trabajo sacó el cadáver de su hermanito de la caja, lo depositó en una habitacion inmediata y se colocó él en su lugar.

Llegó la hora del entierro: el fingido difunto reprimió hasta la respiracion y movimiento; llegaron los sepultureros, echaron la llave á la caja y se lo llevaron. Solo estando en la iglesia, durante los oficios de difuntos, hubieron de apercebirse de que el muerto se movia.

Abrieron la caja y se encontraron á Pietro espirante. Ya no tuvo remedio. Pocos momentos despues entregaba su alma á Dios en los brazos de su madre y al pié del cadaver de su hermano Domenico, á quien quiso sustituir.

La infeliz princesa no podia soportar tanta pena; emprendió algunos viajes para distraerse: pero fué en vano. El dolor la ha llevado á la mansion eterna donde sus dos hijos la esperaban.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M^r Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
OSTENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia extrema).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ.

GABINETE OPTICO

Este notable Gabinete se halla situado en la plaza de la Constitucion en uno de los departamentos del edificio que ocupa la sociedad *La Tertulia*: el Jueves 7 del corriente se expusieron los cuadros que sigue:

ASIA MENOR. — Sarais. Poblacion destruida en 1402 por los soldados de Tamerlan, y en la cual se alzan de entre sus ruinas dos soberbias columnas del Templo de Cibeles bajo el reinado de Alejandro Magno.

ALHAMBRA DE GRANADA — El patio llamado de los arrayanes presenta en su centro un estanque de 143 pies de longitud por 35 de latitud. La magnífica galeria que se halla al fondo da entrada al grandioso patio de los Leones.

CORDOVA. — Nave principal y Mibrab de la mezquita, es el mas hermoso tipo de la arquitectura arabe, erijida en el siglo VIII por Abderraman y que hoy sirve de catedral á la Ciudad.

VENECIA. — El puente de Rialto fué construido por orden del dux Pascal Cicogna, en 1591; sobre su único arco de 100 pies de cuerda hay dos hileras de tiendas y tres pasajes para los viajeros de á pié

CONSTANTINOPLA. — La gran basílica de Santa Sofia edificada por orden de Justiniano, es uno de los edificios mas colosales que el Jenio del cristianismo ha levantado sobre la tierra; bajo su grandiosa capilla, fué á orar la última noche de su vida el desgraciado y valiente Constantino. Al amanecer del 29 de Agosto de 1453 Mahomet II. entraba victorioso; 60.000 personas

que se habian refugiado en el Templo quedaron cautivas, y el Santuario convertido en mezquita.

Entrada 2 y medio rvn; de oraciones á las 10 de la noche.

GIROS

Sobre Lóndres, París, Marsella, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo 6.

AL PUBLICO.

En el cafe del Oriente, plaza de la Constitucion, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran Canaria.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 10 al 15 del presente mes el bergantin goleta español ROSARIO, admitiendo un resto de carga y pasajeros de flete pago en esta, quienes disfrutarán de las buenas condiciones de este buque y del buen trato que su capitan tiene acreditado.

Agentes, — *Ghirlanda Hermanos.*

PARA LA HABANA.

Saldrá del 1.º al 15 del próximo mes de Noviembre el bric-barca español TRJUNFO, admitiendo un resto de carga y pasajeros de flete pago en esta, quienes disfrutarán de las buenas condiciones de este buque y del buen trato que tiene su capitan acreditado.

Agentes, — *Ghirlanda Hermanos.*

Se vende un trozo de terreno, en donde dicen Salamanca, por el ínfimo precio de 10,668 pesetas en que ha sido tasado por el inteligente perito D. Antonio Serpa, cuya finca hace poco fué apreciada por el perito nombrado por D. Ulpiano Genzalez en 13,500 pesetas.

Se vende en el Puerto de la Cruz de Grotava una casa de planta baja en la calle de San Felipe núm. 10, con, ó sin el mobiliario que contiene.

Informará D. José M. Aguilar.

LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los dias, excepto los juéves y domingos.

Precios de suscripcion: en esta Capital: un mes, 1 peseta 25 cénts. En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas. Ultramar y extranjero, trimestre, 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de San Francisco, núm. 2, y en la Imprenta, calle del Sol, 18.

Imprenta, calle del Sol, núm. 18.